

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22967** C.M.T. CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 57/2011, dimanante de autos núm. 587/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra C.M.T. Campo de Gibraltar, S.L., en la que con fecha 16/7/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada C.M.T. Campo de Gibraltar, S.L., con CIF 0B11792397 en situación de Insolvencia por importe de 351,76 euros de principal, más la cantidad de 70,35 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A120053254-1